

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9038** *FIDEL ORTIZ PÉREZ*

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 258.1/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María López García, contra Fidel Ortiz Pérez, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Fidel Ortiz Pérez, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 13.975,41 euros de principal, más 2.795 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 15 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090024805-1